

## TÉRMINOS DE REFERENCIA – COMPRA DE MOBILIARIO Y ELECTRODOMÉSTICOS CAQUETÁ ECO

### 1.- INFORMACIÓN GENERAL:

|                                                |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETO CONTRATAR</b>                        | <b>A</b>   | Suministrar, transportar, entregar e instalar el mobiliario y equipos electrodomésticos requeridos para la dotación de las cuatro (4) organizaciones beneficiarias del Proyecto Caquetá ECO, con el fin de fortalecer los procesos de promoción, exhibición y comercialización de sus productos, orientados al incremento de sus ventas y la generación de ingresos. |
| <b>NOMBRE PROYECTO</b>                         | <b>DEL</b> | “Resiliencia Climática, Conservación y Transición Energética en la Puerta de Oro de la Amazonía” – CAQUETÁ ECO, financiado por CAMOES- Instituto de Cooperación y de la Lengua Portuguesa- Ministerio de Negocios Extranjeros e implementado por el IMVF y la Red ADELCO.                                                                                            |
| <b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>                      |            | Dos meses, contados a partir de la fecha de aprobación de las garantías.                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>RESULTADO, ACTIVIDAD RUBRO PRESUPUESTAL</b> | <b>Y/O</b> | 8.2.1 Dotação eventos promocionais sobre potencial aproveitamento sustentavel da biodiversidade região, com enfoque de gênero/papel liderança processos                                                                                                                                                                                                              |
| <b>INVITACIÓN DIRIGIDA A</b>                   |            | <b>PERSONAS JURÍDICAS y/o PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, NO RESPONSABLES DE IVA</b> , que cuenten con experiencia en el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria.                                                                                                                                       |

#### 1.1.- Calendario indicativo:

| ACTIVIDAD                                    | FECHA                                                 |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Fecha de publicación                         | Viernes, diecisiete (17) de julio de 2026             |
| Fecha límite para la recepción de propuestas | Miércoles, veintidós (22) de julio de 2026            |
| Evaluación de las propuestas                 | A partir del jueves, veintitrés (23) de julio de 2026 |

**Nota:**

Dentro del proceso de evaluación se podrán solicitar aclaraciones tanto a los requisitos habilitantes como a la propuesta técnica y económica, esto no significará ni será entendido como un cambio a la documentación recibida.

**2.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

En el marco del Proyecto CAQUETÁ ECO financiado por CAMOES – Instituto de Cooperación y de la Lengua Portuguesa – Ministerio de Negocios Extranjeros e implementado por el Instituto Marqués de Valle Flor - IMVF y la Red ADELCO acordado mediante Memorando de Entendimiento y con el fin de dar cumplimiento a los siguientes indicadores: R2. Las cadenas de valor de los productos agroforestales con modelos de negocio más sostenibles incorporan modelos de producción sensibles al medio ambiente. A4. Puesta en marcha de una estrategia comercial de valorización y promoción de los productos locales desde una perspectiva de Comercio Verde.

Se identifica la necesidad de contratar una persona jurídica y/o natural con establecimiento de comercio, No responsable de IVA, para Suministrar, transportar, entregar e instalar el mobiliario y equipos electrodomésticos requeridos para la dotación de las cuatro (4) organizaciones beneficiarias del Proyecto Caquetá ECO, con el fin de fortalecer los procesos de promoción, exhibición y comercialización de sus productos, orientados al incremento de sus ventas y la generación de ingresos.

Ante la necesidad de la Red ADELCO de realizar la contratación requerida, resulta imprescindible adelantar la correspondiente selección tendiente a garantizar un adecuado proceso y así cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las metas del proyecto. Por consiguiente, tal y como lo establece el Procedimiento para Gestión de Adquisiciones de la Red ADELCO, al tratarse de una contratación por un monto entre 15 y 60 SMLMV, se realizará el proceso según lo establecido para el rango II.

**3.- PRODUCTOS / ENTREGABLES:**

A continuación, se relaciona el listado de muebles y electrodomésticos objeto del presente proceso y la Organización beneficiaria de la entrega:

| Ítem | Bien                     | Especificaciones técnicas                                                                                                                                       | Cantidad | Organización Beneficiaria |
|------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------------|
| 1    | Mesa de acero inoxidable | Mesa en acero inoxidable calibre 24 de 2 niveles con medidas de 58cm de fondo, 85cm de ancho y 63cm de alto. El primer nivel se ubica sobre los 40cm de altura. | 1        | ASMUPROPAZ                |

| Ítem | Bien                 | Especificaciones técnicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Cantidad | Organización Beneficiaria |
|------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------------|
| 2    | Mesa estilo bife     | Mesa estilo bife en acero inoxidable de calibre 30 con las siguientes medidas: 1,3m de ancho, 70cm de profundidad y 90 centímetros de alta hasta la base de la mesa, de la base de la mesa a 45cm se sitúa el primer estante con profundidad de 30cm y 3 estantes más subiendo de 30cm de altura por los mismos 30cm de profundidad. La altura total de la mesa tipo bife será de 225cm.                                                   | 1        | ASMUPROPAZ                |
| 3    | Vitrina en acrílico  | Vitrina en acrílico transparente de 4 niveles para exhibición de productos con dimensiones mínimas de 60cm de altura, 20cm de profundidad y 30cm de ancha. Cada nivel debe estar dividida en la mitad con un acrílico color blanco.                                                                                                                                                                                                        | 1        | ASMUCOCA                  |
| 4    | Báscula electrónica  | Báscula electrónica de precisión con capacidad máxima de 3Kg con plato o charola desmontable en acero inoxidable y doble opción de alimentación, batería recargable de ion litio o pilas AAA, sistema de TARA y diferentes unidades de medida, alta precisión con una división mínima de 0,1 gramos y una pesada mínima de 5 gramos, cuerpo construido en ABS y con inclusión de cable USB para la conveniente recarga de batería interna. | 1        | ASMUPROPAZ                |
| 5    | Molde para chocolate | Molde para chocolate de mesa de 20 gramos con diseño de barra tradicional de 10 cavidades en material de policarbonato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 30       | CHOCOAMAZONIC             |
| 6    | Molde para chocolate | Molde para chocolate de mesa en cubos de 15 gramos x 20 cavidades en policarbonato                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 10       | CHOCOAMAZONIC             |

| Ítem | Bien                      | Especificaciones técnicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad | Organización Beneficiaria             |
|------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------------------------|
| 7    | Mesa plástica rectangular | Mesa plástica rectangular en polipropileno con capacidad para seis personas y cuatro patas con tacón nivelador y antideslizante. La mesa debe contar con las siguientes dimensiones: 153 cm de larga, 74 cm de ancha y 73 cm de alta.                                                                                                                            | 1        | CHOCOAMAZONIC                         |
| 8    | Silla plástica sin brazos | Silla plástica sin brazos color blanca con dimensiones de 46,5 cm de ancho, 87,5 cm de alta y 52,5 cm de profundidad.                                                                                                                                                                                                                                            | 10       | CHOCOAMAZONIC                         |
| 9    | Vitrina tipo mostrador    | Vitrina tipo mostrador refrigerada con capacidad real de 130 latas con iluminación incluida y circulación de aire refrigerado de 360° o total dentro del espacio. Peso entre 25 y 30 Kg, voltaje de 110V, freezer interior con control de temperatura, eficiencia energética tipo A, dimensiones mínimas de 30 cm de ancha, 50 cm de alta y 40cm de profundidad. | 1        | ASMUCOCA                              |
| 10   | Congelador                | Congelador exhibidor horizontal con capacidad mínima de 530 litros y dimensiones mínimas de 1,4m de ancho, 80cm de alto y 70cm de profundidad, voltaje de 110V y una eficiencia energética clase A.                                                                                                                                                              | 2        | COOMBUVIPAC<br>(1)<br>ASMUCOCA<br>(1) |
| 11   | Licuada tipo profesional  | Licuada tipo profesional con iBLEND y MAX CRUSH con tecnología reversible. Cuchillas de titanio de 4 niveles y 10 aspas, motor de 1500W, vaso en vidrio resistente a olores, manchas, rayaduras y líquidos hirviendo hasta 90°C y una capacidad de hasta 2 litros.                                                                                               | 1        | ASMUCOCA                              |

| Ítem | Bien                      | Especificaciones técnicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Cantidad | Organización Beneficiaria |
|------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------------|
| 12   | Juego de ollas            | Juego de ollas en acero inoxidable tipo quirúrgico calibre 18/10 de 13 piezas con tetera color plateado apta para todo tipo de estufas. Este tipo de material previene sustancias nocivas en los alimentos, además, tiene revestimiento antiadherente para fácil limpieza y termodifusor en la base, la capacidad de las ollas y contenido de piezas es la siguiente:<br>2 ollas de 16x9 cm con capacidad entre 1.8 y 2.2 litros con tapa<br>1 olla de 18x10 cm con capacidad entre 2.5 y 3.0 litros con tapa<br>1 olla de 20x11 cm con capacidad entre 3.4 y 4.0 litros con tapa<br>1 olla de 24x14 cm con capacidad entre 6.3 y 6.8 litros con tapa<br>1 sartén de 24x6.5 cm con capacidad entre 3.0 y 3.3 litros con tapa<br>1 tetera con silbador y mango ergonómico. | 1        | ASMUCOCA                  |
| 13   | Termo con tapa tipo bomba | Termo con tapa tipo bomba en acero inoxidable con capacidad mínima de 1,9 litros para conservar bebidas frías o calientes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 4        | ASMUCOCA                  |
| 14   | Bandeja plástica          | Bandeja plástica antideslizante de 35cm X 52 cm.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 5        | ASMUCOCA                  |
| 15   | Estufa eléctrica          | Estufa eléctrica de 2 puestos color negra con placas de hierro fundido y una potencia de 2.200W, cuerpo en acero inoxidable y control de temperatura con superficie antiadherente. dimensiones mínimas de 26cm de ancho, 9cm de profundidad y 9cm de alta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1        | ASMUCOCA                  |
| 16   | Silla en polipropileno    | Silla fabricada en polipropileno con fibra de vidrio inyectado y aditivos para protección de rayos UV de una                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 8        | ASMUCOCA                  |

| Ítem | Bien                                            | Especificaciones técnicas                                                                                                                                                                                                                                | Cantidad | Organización Beneficiaria |
|------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------------|
|      |                                                 | sola pieza con espaldar en diseño monoconcha.                                                                                                                                                                                                            |          |                           |
| 17   | Mesa con base en acero y pintura electrostática | Mesa con base en acero y pintura electrostática, superficie plana sin ningún tipo de diseño con orificios u otro, color café tipo madera de 75x75cm fabricada en polipropileno con fibra de vidrio inyectado y aditivos para protección de rayos UV.     | 2        | ASMUCOCA                  |
| 18   | Silla para barra                                | Silla para barra en estructura de metal y asiento plástico con diseño encocado y monoconchado color Terra, dimensiones mínimas de 90cm de alta, 45cm de ancha y 45cm de profunda.                                                                        | 5        | ASMUCOCA                  |
| 19   | Lámpara colgante de techo                       | Lámpara colgante de techo con diseño de canasta o cápsula en material de mimbre completamente artesanal con mínimo las siguientes dimensiones: 33cm de altura y 30cm de ancha, además, debe contar con una altura a techo ajustable hasta 90cm en total. | 3        | ASMUCOCA                  |
| 20   | Vitrina de calefacción                          | Vitrina de calefacción curva en acero inoxidable calibre 24 vidrio 5mm, 80 cm de larga, 35cm de fondo, 45cm de alta.                                                                                                                                     | 1        | ASMUCOCA                  |

### Plan de entregas

El proveedor adjudicado deberá presentar, al inicio del contrato, un plan de entregas que incluya las fechas programadas y el detalle de los artículos a suministrar en cada una de ellas.

El proveedor deberá entregar una acta de entrega por organización debidamente firmada a satisfacción por la organización en cuestión.

### Condiciones de Garantía y Servicio Postventa:

[www.redadelco.org](http://www.redadelco.org)

📍 Cr 6 # 26b -85 oficina 1201  
Edificio Sociedad  
Colombiana de Arquitectos

✉ comunicaciones@redadelco.org  
📍 Bogotá D.C. - Colombia  
☎ [601] 476 44 33

🐦 @RedAdelco  
📌 @RedAdelcoColombia  
📷 @RedAdelco

El mobiliario y los electrodomésticos deberán contar con la garantía correspondiente, a partir de la fecha de entrega. La garantía deberá cubrir defectos de fabricación, fallas en los materiales y problemas derivados de la instalación.

En caso de daños al mobiliario y electrodomésticos en el proceso de transporte e instalación, el proponente deberá asumir el costo de dichos daños y/o en su defecto el reemplazo de los bienes. La Red Adelco no asumirá gastos asociados a este concepto.

El proveedor seleccionado deberá entregar las garantías propias de los muebles y electrodomésticos de uso/cuidado, de tal manera que, en caso de que requiera activar una garantía, los beneficiarios puedan hacer uso de ella directamente ante el fabricante, sin intermediación de la Red Adelco. No obstante, el proveedor también será responsable de gestionar la garantía durante su vigencia cuando el fabricante no cuente con centro de servicio autorizado en el Departamento del Caquetá.

#### **Método de entrega e instalación del mobiliario**

El proveedor deberá incluir en su propuesta todos los costos logísticos, cargue y descargue para la entrega e instalación del mobiliario y electrodomésticos, teniendo en cuenta que dicha entrega se realizará en los siguientes lugares:

- Casco urbano del municipio de La Montañita
- Vereda El Cedro del municipio de la Montañita
- Plaza de Ferias del municipio del Paujil
- Vereda Agua bonita del municipio de La Montañita

#### **Notas:**

- El mobiliario y electrodomésticos deberán entregarse en la fecha que indique la Red ADELCO a través de supervisor del contrato, teniendo en cuenta que la primera entrega debe realizarse el 10 de agosto de 2026.
- Todas los muebles y electrodomésticos deben ser entregados y en funcionamiento totalmente nuevos y en perfecto estado.
- El proponente preferiblemente debe contar con sede de operación en el Departamento de Caquetá.
- No se reconocerán costos adicionales no contemplados en el valor total de la propuesta.

#### **4.- VALOR, RUBRO Y FORMA DE PAGO.**

El monto asignado para esta contratación es de hasta **VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$26.000.000)**, incluidos todos los costos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

Para respaldar el valor del contrato que se pretende celebrar, se pagará con cargo al Proyecto “Resiliencia Climática, Conservación y Transición Energética en la Puerta de Oro de la Amazonía” – CAQUETÁ ECO al siguiente rubro:

8.2.1 Dotação eventos promocionais sobre potencial aproveitamento sustentavel da biodiversidade região, com enfoque de gênero/papel lidernaça processos

**El Valor pactado será cancelado de la siguiente manera:**

La Red ADELCO pagará al contratista el valor de este contrato de la siguiente manera:

| No. Pago | Porcentaje | Entregables                                                                                                                             |
|----------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1        | 30%        | E1. Plan de entregas aprobado por parte del supervisor y acta de recibido a satisfacción de mínimo el 20% de los artículos contratados. |
| 2        | 40%        | E2. Acta de recibido a satisfacción de mínimo el 50% de los artículos contratados.                                                      |
| 3        | 30%        | E3. Acta de recibido a satisfacción del 100% de los artículos contratados, instalados y en funcionamiento.                              |

El valor del contrato es a todo costo, y será cancelado a favor del proponente seleccionado- previa realización de los descuentos, contribuciones o retenciones si hubiere lugar a ello. Los costos directos e indirectos, pólizas, gastos contingentes e imprevistos, así como los riesgos asociados con su ejecución serán asumidos por el proponente seleccionado.

## 5.- PROPUESTA:

El proponente deberá presentar una propuesta digitalizada que contenga:

1. Carta de Presentación (**Anexo No.1**).
2. Requisitos habilitantes (**Descritos en el numeral 6**)
3. Propuesta (**Anexo No 3**).

### 5.1-Validez de la Propuesta:

La propuesta deberá tener una validez de mínimo sesenta (60) días contados a partir de la fecha de radicación. No obstante, el precio ofertado deberá mantenerse sin variaciones por un periodo de al menos tres (3) meses a partir de la firma del contrato, sin posibilidad de ajustes por inflación, variación cambiaria u otros factores.

Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la propuesta y sus anexos son auténticos, veraces y confiables. En consecuencia, en el evento

que la Red ADELCO evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

**Nota:** Si se presentare diferencia entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

## 5.2.- Rechazo de Propuestas:

Habrà lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control (procuraduría, contraloría u otro).
- b) Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- c) Cuando no se subsane en el tiempo indicado la presentación de los documentos solicitados en cuando fuere el caso.
- d) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.
- e) Cuando la propuesta técnica incumpla los requerimientos establecidos en estos términos.
- f) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe a un correo distinto al indicado en este documento.
- g) Cuando la Red ADELCO verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.
- h) Cuando se genere un conflicto de intereses.
- i) Cuando la o el proponente(s) intente influir de cualquier forma en el proceso.

## 5.3.- Información para la Radicación de las Propuestas:

El proponente deberá entregar la propuesta en forma virtual enviándola a través del correo electrónico [adquisiciones.red@redadelco.org](mailto:adquisiciones.red@redadelco.org) indicando en el asunto del correo: **"COMPRA MOBILIARIO CAQUETÁ ECO"**.

La propuesta y documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.



El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del lugar de trabajo y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de este y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

**Nota:** la Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el **asunto en el correo**.

#### 6-. DOCUMENTOS HABILITANTES:

Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos:

| <i>Documentos a presentar</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <i>Subsanable</i> | <i>No subsanable</i> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|
| a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal <b>Anexo No.1. (Persona natural con establecimiento de comercio y jurídica)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   | X                    |
| b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto social y/o actividades deberá estar acorde con el objeto de la presente convocatoria. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de dos (2) años. <b>(Persona natural con establecimiento de comercio y jurídica)</b> |                   | X                    |
| c) Copia del documento de identificación del Representante Legal. Por ambas caras, documento legible. <b>(Persona natural con establecimiento de comercio y jurídica)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                              | X                 |                      |
| d) Registro Único Tributario RUT con fecha de generación mínimo del año 2026 que contenga las actividades económicas acordes al objeto de la presente convocatoria <b>(Persona natural con establecimiento de comercio y jurídica)</b>                                                                                                                                                                                                                                 | X                 |                      |
| d) Mínimo una (1) <b>certificación</b> y/o actas de liquidación, y/o actas de terminación y/o referencias comerciales y/o facturas que acrediten experiencia en la venta y/o suministro de mobiliario en general y electrodomésticos durante los dos (2) últimos años. <b>(Persona natural con establecimiento de comercio y jurídica)</b>                                                                                                                             |                   | X                    |

## 7.- EVALUACIÓN

Las propuestas que surtirán la fase de evaluación serán aquellas que den cumplimiento a los requisitos **HABILITANTES JURÍDICOS** establecidos en los presentes términos de referencia.

Para la evaluación de la propuesta, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

| Criterio de Evaluación y Detalle |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Puntaje por Criterio | Puntaje Máximo a Otorgar |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| <b>Propuesta Técnica</b>         | Requisitos técnicos: La propuesta contiene la descripción de todos los elementos requeridos indicando descripción, fichas técnicas detalladas que deberán corresponder exactamente al bien ofertado fotografías, tiempo de entrega, garantías, recomendaciones.<br><br><i>Las propuestas técnicas cuya información este incompleta, no serán objeto de subsanación ni serán evaluadas.</i> | Hasta 50 puntos      | 50                       |
| <b>Propuesta Económica</b>       | Debe incluir todos los bienes solicitados indicando: cantidad, valor unitario y valor total.<br><br>El costo total no debe superar el presupuesto indicado; se asigna mayor puntaje a la propuesta de menor costo y tres (3) puntos menos a la siguiente en orden sucesivo.                                                                                                                | Hasta 30 puntos      | 30                       |
| <b>Valores agregados</b>         | El proponente ofrece valores, artículos o servicios agregados tangibles, que sean diferentes a los bienes requeridos como: artículos o bienes adicionales, servicios postventa adicionales, entre otros.<br><br>A la propuesta con mayor cantidad de valores agregados se le asignarán veinte (20) puntos, y dos (2) puntos menos en orden sucesivo a los demás proponentes.               | Hasta 20 puntos      | 20                       |
| <b>TOTAL</b>                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      | <b>100</b>               |

**NOTA 1:** Los proponentes deben tener en cuenta que la propuesta económica no debe exceder el presupuesto asignado por cada uno de los rubros presupuestales.

## 7.1- Criterios de desempate

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más propuestas cuyos puntajes finales sean iguales; situación que será dirimida teniéndose en cuenta el siguiente orden de criterios para la valoración y adjudicación:

- Un (1) punto adicional al proveedor que tenga mayor puntuación en valores agregados, si tuvieran igual puntuación, se puntuará con mayor puntaje la oferta que sea más económica.
- Dos (2) puntos adicionales al proveedor que tenga su sede de operación en los municipios de la Montañita o El Paujil.

## 8.- ASPECTOS DEL CONTRATO

### 8.1- Tipo de contrato

De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es **CONTRATO DE COMPRAVENTA**.

### 8.2- Adjudicación

Una vez surtido el proceso de evaluación que incluye la verificación documental, se procederá a la adjudicación del contrato al proponente que obtenga la mayor puntuación emitida por el comité de evaluación.

### 8.3 Supervisión y Seguimiento

Durante la ejecución del contrato, la supervisión estará a cargo de la Subdirección técnica de la Red Adelco.

### 8.4- Firma y requisitos

El proponente seleccionado deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato, constitución y aprobación de las garantías.

### 8.5-Garantias

El/la contratista, deberá constituir a favor de la RED ADELCO las siguientes garantías:

| Amparo       | Suficiencia                                                    | Vigencia                                                                                                              |
|--------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cumplimiento | Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. | Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de esta. |

| Amparo                | Suficiencia                                                  | Vigencia                                                                                                         |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Calidad de los bienes | Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. | Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición de esta. |

#### 8.6- Confidencialidad de la información

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, en ninguna circunstancia el uso de información y/o documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

#### 8.7- Solución de controversias

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

#### 8.8- Régimen Legal

El contrato se registrará en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

### 9.- OTROS ASPECTOS

#### 9.1-Facultad discrecional de terminación anticipada

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

#### 9.2- Declaración del proponente

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la Red

**ADELCO**, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

## 10. LISTADO DE ANEXOS

Anexo No.1- Carta de Presentación de la Propuesta.

Anexo No.2- Propuesta.

Anexo No. 3-Imágenes de referencia

[www.redadelco.org](http://www.redadelco.org)

📍 Cr 6 # 26b -85 oficina 1201  
Edificio Sociedad  
Colombiana de Arquitectos

✉ [comunicaciones@redadelco.org](mailto:comunicaciones@redadelco.org)  
📍 Bogotá D.C. - Colombia  
☎ [601] 476 44 33

🐦 @RedAdelco  
f @RedAdelcoColombia  
📷 @RedAdelco

**ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**  
(En una hoja independiente y firmada - máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores/as

**RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA**  
**RED ADELCO**

**ASUNTO:** Presentación de la propuesta del objeto  
**OBJETO:** xxxxx

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con lo indicado en los términos de referencia de la convocatoria para "xxxxxxxxxxxxxx".

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

1. Presentó una única postulación para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que el perfil profesional presentado y la experiencia acredita al cumplimiento del objeto de los términos de referencia es información veraz.
6. La persona proponente manifiesta que conoce y acepta el presupuesto disponible, la forma de pago, los productos, obligaciones, plazos, garantías y demás condiciones establecidas en los presentes Términos de Referencia.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma \_\_\_\_\_  
Nombre \_\_\_\_\_  
C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

[www.redadelco.org](http://www.redadelco.org)

📍 Cr 6 # 26b -85 oficina 1201  
Edificio Sociedad  
Colombiana de Arquitectos

✉ comunicaciones@redadelco.org  
📍 Bogotá D.C. - Colombia  
☎ [601] 476 44 33

🐦 @RedAdelco  
📘 @RedAdelcoColombia  
📷 @RedAdelco

## ANEXO 2: PROPUESTA

<<Membrete del proponente>>

<<Ciudad y fecha>>

Señores

**RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO**

**ASUNTO:** Presentación de la propuesta de la referencia

**REFERENCIA:** “Compra de mobiliario Caquetá ECO”

<<Razón social del proponente>>

(Nombre del proponente) de acuerdo con la invitación, presento propuesta para \_\_\_\_\_ (objeto del presente proceso de selección) vigente por el término de XXXX y, en caso de que sea aceptada por la **RED ADELCO**, nos comprometemos ejecutar perfeccionar la contratación de los siguientes elementos, con las respectivas especificaciones técnicas y económicas:

| Ítem | Bien | Especificaciones técnicas | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
|------|------|---------------------------|----------|----------------|-------------|
|      |      |                           |          |                |             |
|      |      |                           |          |                |             |
|      |      |                           |          |                |             |
|      |      |                           |          |                |             |
|      |      |                           |          |                |             |

Adjuntar las fichas técnicas y fotografías

Indicar el valor total de la propuesta económica considerando todas las deducciones a que haya lugar por disposiciones de ley.

**\*\* Método de entrega e instalación**

**\*\*\*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente.**

**\*\*\*\*Valores Agregados. Detallar los valores agregados.**

**\*\*\*\*\* Condiciones de garantía: Detallar los tiempos y condiciones de garantía**

[www.redadelco.org](http://www.redadelco.org)

📍 Cr 6 # 26b -85 oficina 1201  
Edificio Sociedad  
Colombiana de Arquitectos

✉ comunicaciones@redadelco.org  
📍 Bogotá D.C. - Colombia  
☎ [601] 476 44 33

🐦 @RedAdelco  
📘 @RedAdelcoColombia  
📷 @RedAdelco

Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

Atentamente,

Firma Representante Legal \_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_  
C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

[www.redadelco.org](http://www.redadelco.org)

📍 Cr 6 # 26b -85 oficina 1201  
Edificio Sociedad  
Colombiana de Arquitectos

✉ [comunicaciones@redadelco.org](mailto:comunicaciones@redadelco.org)  
📍 Bogotá D.C. - Colombia  
☎ [601] 476 44 33

🐦 @RedAdelco  
f @RedAdelcoColombia  
📷 @RedAdelco



| ANEXO 3. IMÁGENES DE REFERENCIA |                          |                                                                                      |
|---------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Ítem                            | Bien                     | Imagen                                                                               |
| 1                               | Mesa de acero inoxidable |    |
| 2                               | Mesa estilo bife         |    |
| 3                               | Vitrina en acrílico      |   |
| 4                               | Báscula electrónica      |  |



| ANEXO 3. IMÁGENES DE REFERENCIA |                           |                                                                                      |
|---------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Ítem                            | Bien                      | Imagen                                                                               |
| 5                               | Molde para chocolate      |    |
| 6                               | Molde para chocolate      |    |
| 7                               | Mesa plástica rectangular |  |
| 8                               | Silla plástica sin brazos |   |



| ANEXO 3. IMÁGENES DE REFERENCIA |                          |                                                                                      |
|---------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Ítem                            | Bien                     | Imagen                                                                               |
| 9                               | Vitrina tipo mostrador   |    |
| 10                              | Congelador               |    |
| 11                              | Licuada tipo profesional |   |
| 12                              | Juego de ollas           |  |



| ANEXO 3. IMÁGENES DE REFERENCIA |                                                 |                                                                                      |
|---------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Ítem                            | Bien                                            | Imagen                                                                               |
| 13                              | Termo con tapa tipo bomba                       |     |
| 14                              | Bandeja plástica                                |    |
| 15                              | Estufa eléctrica                                |   |
| 16                              | Silla en polipropileno                          |   |
| 17                              | Mesa con base en acero y pintura electrostática |  |

**ANEXO 3. IMÁGENES DE REFERENCIA**

| Ítem | Bien                      | Imagen                                                                              |
|------|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 18   | Silla para barra          |    |
| 19   | Lámpara colgante de techo |   |
| 20   | Vitrina de calefacción    |  |